

La organización territorial de al-Andalus

[13]

Al-Andalus, el territorio de la Península Ibérica bajo dominio musulmán, fue una realidad cambiante tanto en su espacio como en la organización del mismo, desde constituir una entidad unificada en época omeya, a su fragmentación en reinos de taifas, su incorporación a imperios norteafricanos o su confinamiento al reino de Granada.

Desde el siglo VII hasta la conquista de Granada en 1492, el territorio de al-Andalus –nombre que asumiría la región andaluza– experimenta una paulatina reducción, como muestra el mapa adjunto.

Respecto a su organización, cuando el estado hispanoárabe alcanza su auge durante el califato omeya en el siglo X, el interior de al-Andalus aparece dividido en «coras» o circunscripciones provinciales. Estas unidades de finalidad gubernativa, militar y fiscal constaban de una capital y de un territorio circundante que, a su vez, se subdividía en «distritos» (iqlim), con una población prin-

cipal a la cabeza de otros núcleos, y las alquerías que eran la entidad básica del poblamiento. En esta estructura se señalan el papel central, aunque a menudo precario, de la capital omeya, Córdoba, la preeminencia de las cabeceras urbanas, la fluctuación de las divisorias e incluso del número de coras, y una atomización mayor que en épocas precedentes. La continuidad con el pasado se apunta, sin embargo, en una probable división inicial en grandes regiones (nabiya, bilad) superiores a las coras, con una «del centro» (al-Muwasata), que remitiría a la antigua Bética.

Fases de la conquista cristiana







Primeros reinos de taifas en el sur de al-Andalus

Las divisiones en coras y de éstas en distritos se acentúan en las áreas más ricas y pobladas como el valle del Guadalquivir, denotando su estrecha dependencia del soporte económico y demográfico. Sus límites, como a veces sus cabeceras, muestran notables variaciones a lo largo del tiempo.

Al-Andalus y el imperio almorávide, fines del siglo XI



Almorávides y almohades

Entre fines del siglo XI y principios del XIII, al-Andalus pasa a depender de los imperios norteafricanos de los almorávides y almohades con capital en Marrakech. Tras el declive de Córdoba, los almorávides hacen de Granada el foco de su dominio peninsular, y a continuación, los almohades convierten a Sevilla en la capital de su imperio en al-Andalus.



Reinos de taifas hacia 1030

Con la descomposición del califato de Córdoba a principios del siglo XI, al-Andalus se fragmenta en pequeños reinos independientes o taifas, basados en las principales ciudades y sus territorios circundantes, cuyo ámbito se aproxima a menudo al de las coras.

Reinos de taifas hacia 1085

Cuando los cristianos conquistan Toledo en 1085, Sevilla se ha convertido en el principal reino de taifas a costa de numerosos principados vecinos. Granada se perfila también como uno de los focos de poder más destacados en el sur de al-Andalus.



